



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por esta Alcaldía mediante resolución número 2.340/2022 de fecha 14 de octubre, se ha acordado aprobar la modificación de la hora del primer examen del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puesto de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

“DECRETO

Visto el Decreto 2.119/2022, de la Concejala Delegada de Personal, mediante el cual se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Ingeniero Técnico Industrial.

Considerando que en esa resolución también se indica la fecha, hora y lugar del examen, que será el próximo martes día 18 de octubre de 2022, a las 12:00 horas en el Kursaal Fleta de Monóvar.

Considerando que el Tribunal calificador ha decidido adelantar la hora del examen a las 10:00 horas.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril; y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:

1.- Aprobar la rectificación de la hora del examen del próximo día 18 de octubre de 2022, que ahora será a las 10:00 horas en el Kursaal Fleta de Monóvar.

2.- Notificar la presente resolución a las personas aspirantes, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal, de lo que yo la Secretaria, doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, la Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

